PERTINENCIA CULTURAL EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL BUEN VIVIR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Estudio de caso en comunidades tsotsil, tseltal y tojol-ab'al de Chiapas

Autor:
Lucía del Carmen Gómez Díaz

EAAMO · VERANO INTERNACIONAL "DE LA CIENCIA" · REDNACECYT Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología · UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO · KINTILTIK A.C. "Por la revaloración de nuestro origen y la construcción del buen vivir".

1 INTRODUCCIÓN

El derecho de acceso a la información pública (DAI) es fundamental para el ejercicio de otros derechos humanos, como la participación política, la educación y la justicia ambiental (Orozco Henríquez, 2010). No obstante, su aplicación entre los pueblos indígenas continúa limitada por barreras lingüísticas, tecnológicas y culturales (Apreza, 2019; David, 2019).

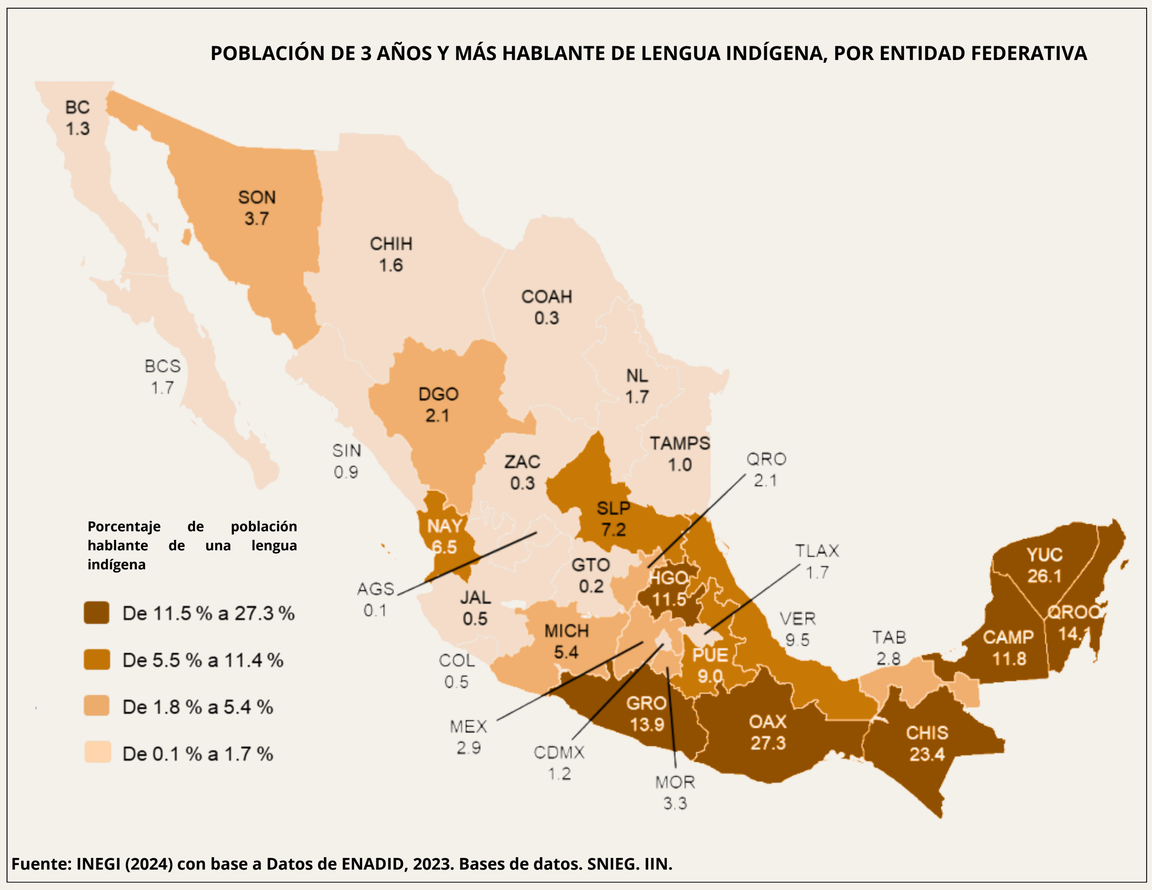

Fuente: INEGI (2024) con base a Datos de ENADID, 2023. Bases de datos. SNIEG. IIN.

2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Información gubernamental VS Medios de información comunitaria

Enfoque monista acentuado por la brecha digital

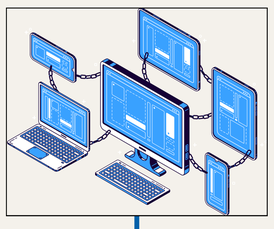

Las comunidades indígenas se enfrentan a barreras lingüísticas, estructurales, culturales, tecnológicas, vías de comunicación, además, la información se comparte en formatos no adecuados al contexto comunitario y lingüístico de las comunidades indígenas de Chiapas, México.

Constituye un factor de marginación y violencia a derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

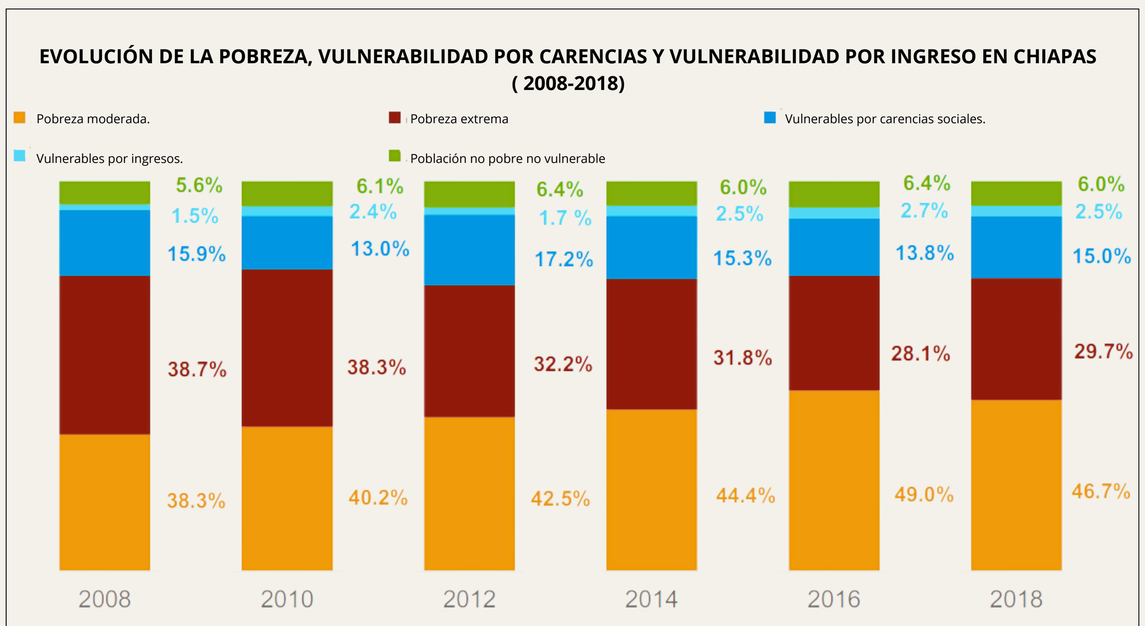

Fuente: CONEVAL (2020) con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCSENIGH 2016 y 2018.

3 OBJETIVO

Analizar, desde un enfoque intercultural, cómo la falta de pertinencia cultural en el acceso a la información pública impacta el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas tsotsil, tseltal y tojol-ab'al en Chiapas en materia político, económico y territorial.

4 CATEGORÍA DE ANÁLISIS

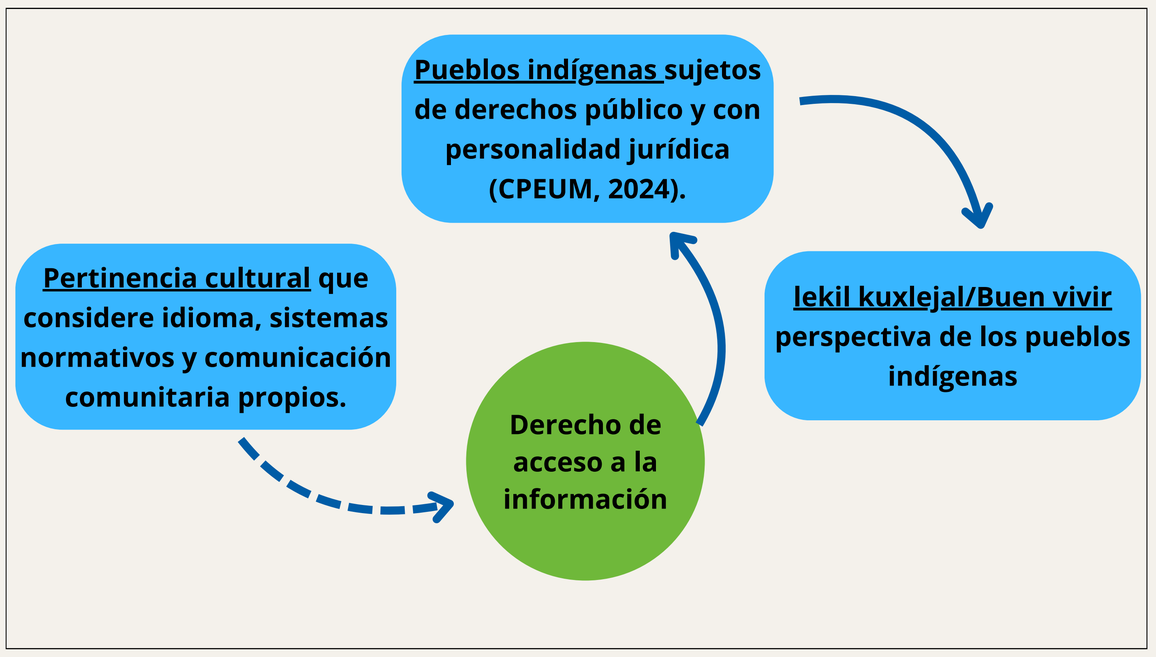

5 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Enfoque cualitativo e intercultural, orientado por la investigación acción participativa (IAP) en lenguas indígenas tsotsil, tseltal, tojol-ab'al

- **Revisión bibliográfica / ausencia del diálogo antropológico y jurídico en materia de derecho de acceso a la información.** ✓
- **Establecimiento de comunicación con comunidades indígenas** ✓
- **Trabajo en campo-Noviembre**

Preguntas de investigación

- **¿Cómo se vulneran los derechos colectivos por la falta de pertinencia cultural en la información pública?**
- **¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan los pueblos indígenas para acceder a la información pública?**

Técnicas de investigación

- **Entrevistas semiestructuradas con autoridades comunitarias, mujeres, jóvenes, mayores, servidores públicos,**
- **Talleres de análisis comunitario**
- **Solicitudes de información a Transparencia para el Pueblo**
- **Traducion de la información a español y análisis**

AGRADECIMIENTOS
Mentoria- Rodolfo Corona Rodriguez - Universidad de California

REFERENCIAS

- Apreza Salgado, S. (2019). Derecho de acceso a la información de los pueblos y comunidades indígenas: una vía de aseguramiento de los derechos humanos. *Revista de la Facultad de Derecho de México, 69*(275), 421–448.
- CONEVAL.(2020). Informe de pobreza y evaluación. Chiapas. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf
- David George Shanik, A. (2019) El derecho de acceso a la información de los pueblos indígenas de Puebla (Tesis) Universidad Iberoamericana Puebla
- Diario Oficial de la Federación (DOF). Reforma constitucional que reconoce derechos a pueblos y comunidades indígenas. Disponibel en https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/dof-publica-reforma-constitucional-que-reconoce-derechos-a-pueblos-y-comunidades-indigenas
- INEGI. (2020). Principales resultados, censo de población y vivienda 2020. Chiapas https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198138.pdf
- Orozco Henríquez, J. J. (2010). El derecho de acceso a la información pública en México: avances y desafíos. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional, 23*, 61–88.

MAS INFORMACIÓN AQUÍ